

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 11:44:45

Recibo No. AA26166382

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261663828DB17

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA S.A.S.

Nit: 900096184 3 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01617887
Fecha de matrícula: 21 de julio de 2006
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Calle 26 68 C 61 Ofc 632
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mauricio.donado@ccd.com.co
Teléfono comercial 1: 6013902500
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Calle 26 68 C 61 Ofc 632
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mauricio.donado@ccd.com.co
Teléfono para notificación 1: 6013902500
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 11:44:45

Recibo No. AA26166382

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261663828DB17

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de julio de 2006 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2006, con el No. 01067896 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CCD INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 25 del 3 de diciembre de 2021 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2021, con el No. 02779084 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CCD INGENIEROS ASOCIADOS LTDA a CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA S.A.S..

Por Acta No. 25 del 03 de diciembre de 2021 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Diciembre de 2021 , con el No. 02779084 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad ltda a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El Objeto Social de CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA S.A.S , lo constituye el desarrollo de las siguientes actividades, A) prestar y desarrollar servicios y actividades de ingeniería y otras actividades conexas de asesoramiento técnico, como consultoría profesional; B) proveer servicios de asesoría, consultoría, capacitación, soporte, mantenimiento, comercialización de equipos y software propios o de terceros, desarrollo e implementación de soluciones, a personas naturales y/o jurídicas en Colombia o el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 11:44:45**

Recibo No. AA26166382

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261663828DB17

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exterior; C) actividades relacionadas con servicios técnicos y profesionales relacionados con el área de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tics), control, diseño de soluciones, diseño digital y/o análogo, diseño web, manejo y/o administración de datos, manufactura, desarrollo y/o comercialización de hardware y software; D) investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería; E) consultoría en equipos de informática, mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina y/o maquinaria especializada; F) Prestar servicios con el Objeto de asumir la ejecución de determinadas actividades que otras empresas quieran desarrollar a través del denominado contrato de outsourcing o servicio de tercerización en general a empresas nacionales y extranjeras tales como: Servicio al cliente, operación de servicios propios y de terceros, actualizaciones de bases de datos, atención de líneas de respuestas directas, atención de líneas de pedido, líneas de información, servicios domiciliarios, mesas de ayuda, mesas de soporte técnico, servicio de atención personalizada, capacitación y entrenamiento, monitoreo, control y seguimiento operacional, realización de encuestas, investigaciones y sondeos. G) comercializar, fabricar, representar, distribuir, agenciar, cualquier empresa o producto en el campo de la ingeniería y demás actividades que quisieran ser desarrolladas por la empresa en el campo de las profesiones liberales; h) desarrollar el contrato de representación, agencia comercial, distribución comercial o concesión en toda su extensión y respecto de cualquier producto o servicio de ingeniería colombiano o del exterior; I) CCD COMPAÑÍA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA S.A.S en desarrollo de su Objeto Social podrá: I) contratar con terceros, participar en alianzas estratégicas con otras empresas; II) participar en licitaciones, concursos de méritos de carácter público o privado, en nombre propio, en representación de terceros, en consorcio o unión temporal, o en cualquier forma de asociación, así como contratar directamente con entidades públicas, todo de conformidad con la legislación vigente; III) la representación de firmas extranjeras y nacionales que se dediquen a la prestación de servicios y a la comercialización de diversos productos; IV) realizar todo acto o contrato relacionado con su objeto social y en general a ejecutar todas las operaciones civiles, comerciales, bancarias, financieras o administrativas, inherentes al giro social ordinario; V) tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 11:44:45**

Recibo No. AA26166382

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261663828DB17

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades comprendidas en el Objeto Social, y tomar interés como participe, asociado o accionista, fundador o no, en otras empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; VI) adquirir toda clase de bienes inmuebles o muebles y enajenarlos, gravarlos, limitarlos, permutarlos, usufructuarlos, darlos en prenda o hipotecarlos; VII) adquirir, girar, endosar, aceptar, protestar, pagar, cancelar o descontar títulos valores o cualquier efecto de comercio y aceptarlos en pago; VIII) obtener derechos propiedades, insignias, patentes y en general toda clase de propiedad industrial, la consecución de registros, marcas, patentes, privilegios y sucesión a cualquier título; IX) adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial, y adquirir u otorgar concesiones para su explotación, y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el Objeto Social expresado en el presente artículo, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía; X) en desarrollo de su Objeto Social la sociedad podrá: adquirir, vender, gravar, administrar, tomar y dar en arriendo toda clase de bienes y servicios, celebrar con establecimientos de crédito y compañías de servicios toda clase de operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales, formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias, transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras y en general ejecutar todos los actos y contratos de cualquier clase conducentes al buen logro del Objeto Social, girar, endosar y aceptar cheques letras, pagares, libranzas, y demás instrumentos negociables que circulen en el mercado, todo sin límite de cuantía; XI) Prestar servicios de Leasing operacional, distribuir y operar servicios e infraestructura en modalidad XaaS; y en general cualquier actividad lícita.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.200.066.400,00

No. de acciones : 17.992,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 11:44:45**

Recibo No. AA26166382

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261663828DB17

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$66.700,00*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$201.167.200,00
No. de acciones : 3.016,00
Valor nominal : \$66.700,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$201.167.200,00
No. de acciones : 3.016,00
Valor nominal : \$66.700,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. La sociedad tendrá un Representante Legal Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será, presidida, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal o Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. El Representante Legal queda ampliamente facultado para disponer y vender los muebles o inmuebles aportados por los socios a la sociedad, en el momento y al precio que estime más conveniente para los intereses de esta. De igual forma, tendrá la facultad de realizar las inversiones que considere necesarias para el cumplimiento del Objeto Social de la sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 11:44:45**

Recibo No. AA26166382

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261663828DB17

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Parágrafo: La sociedad tendrá un Representante Legal suplente, quien requerirá la autorización de la Asamblea General de Accionistas para celebrar todo acto o contrato, cuya cuantía exceda del equivalente a ciento sesenta y cinco (165) salarios mínimos legales mensuales vigentes para la fecha de la respectiva operación.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 20 de julio de 2006, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2006 con el No. 01067896 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Mauricio De Jesus Donado Amaya	C.C. No. 80061688

Por Acta No. 11 del 9 de enero de 2013, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2013 con el No. 01720289 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Jaime Gabriel Orjuela Parra	C.C. No. 1032370457

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 31 de marzo de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2017 con el No. 02204166 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Francy Janeth Leon Mateus	C.C. No. 52902367 T.P. No. 166971-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 11:44:45

Recibo No. AA26166382

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261663828DB17

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0007293 del 10 de noviembre de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01172494 del 22 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0007293 del 10 de noviembre de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01172495 del 22 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0007293 del 10 de noviembre de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01172499 del 22 de noviembre de 2007 del Libro IX
Acta No. 08 del 20 de diciembre de 2010 de la Junta de Socios	01474921 del 2 de mayo de 2011 del Libro IX
Acta No. 11 del 9 de enero de 2013 de la Junta de Socios	01720286 del 9 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 11 del 9 de enero de 2013 de la Junta de Socios	01720287 del 9 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 12 del 9 de diciembre de 2013 de la Junta de Socios	01821129 del 28 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 25 del 3 de diciembre de 2021 de la Junta de Socios	02779084 del 31 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 30 del 1 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03075390 del 8 de marzo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 11:44:45

Recibo No. AA26166382

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261663828DB17

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741
Actividad secundaria Código CIIU: 6201
Otras actividades Código CIIU: 6209, 6202

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 26.439.247.415

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de julio de 2006. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 11:44:45

Recibo No. AA26166382

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261663828DB17

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO